

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### Secretaría

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 11.191.—Secretaría vacante.—«Sociedad Productiva de Fuerzas Mótices, S. A.» de Barcelona, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 28 de febrero de 1963, sobre aprovechamiento de aguas del río Torán.

Pleito número 11.296.—Secretaría vacante.—«F. Artola, S. A.», contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 13 de febrero de 1963, sobre impuesto sobre Sociedades.

Pleito número 11.266.—Secretaría vacante.—«Comunidad de Regantes de Montijón» y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de febrero de 1963, sobre declaración de estar legalmente constituidas las Comunidades recurrentes y aprobación de Ordenanzas y Reglamentos.

Pleito número 11.433.—Secretaría vacante.—Don Julián Pallarés García contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 22 de enero de 1963, sobre multa.

Pleito número 11.167.—Secretaría vacante.—Don Francisco Cano Pérez contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 19 de diciembre de 1962, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.373.

Pleito número 11.441.—Secretaría del señor Llaguno.—Radio Asturias, 19, S. L., contra Resoluciones expedidas por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 22 de febrero, 1 de marzo y 5 de abril de 1963 sobre reclamación correspondiente a los meses de agosto, octubre y noviembre de 1962.

Pleito número 11.430.—Secretaría del señor García Calle.—Doña María del Carmen Calzadilla Romero contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 29 de diciembre de 1962 sobre bases impositivas años 1952 a 1956.

Pleito número 11.399.—Secretaría del señor García Calle.—Junta Central de Colegios Oficiales de Graduados Sociales contra Decreto expedido por la Presidencia del Gobierno en 1 de marzo de 1963 sobre aprobación Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1963), Decreto número 424/63.

Pleito número 11.558.—Secretaría del señor Llaguno.—Don Victorino Fernández San Martín contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de abril de 1963 que desestimó recurso interpuesto contra Orden de 28 de febrero anterior, que a su vez desestimó alzada interpuesta contra acuerdo de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, en el expediente número 4.504 sobre concesión de servicio de viajeros entre Castriello de Valduerna y Astorga, La Bañeza y León.

Pleito número 11.543.—Secretaría del se-

ñor Llaguno.—Cámara Oficial Agrícola de Comercio e Industria de Fernando Poo contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 8 de febrero de 1963 sobre tasas y exenciones para-fiscales.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.198.

Pleito número 9.964.—Secretaría del señor Llaguno.—Explotaciones y Garitorenza, S. A., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 2 de octubre de 1962 sobre R. G. n. 244-62 S. 250-62.

Pleito número 9.161.—Secretaría del señor Llaguno.—Don Francisco Torras Gutiérrez contra Resoluciones expedidas por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de noviembre de 1961 y 13 de mayo y 4 de marzo de 1962 sobre servicio de transportes entre Madrid y Cádiz. Expediente 11.594. 575-61 y 191-962.

Pleito número 11.526.—Secretaría del señor Llaguno.—Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España contra Decreto expedido por la Presidencia del Gobierno en 1 de marzo de 1963 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 8, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Providencia de Gestor Administrativo.

Pleito número 10.546.—Compañía Mercantil Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A., contra Resoluciones expedidas por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de junio, 11 de septiembre y 2 de noviembre de 1962, ampliación a la Orden del Ministerio de Obras Públicas inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 1963, así como a la desestimación tácita de la reposición de la misma instada en 13 de marzo siguiente.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.199.

Pleito número 11.555.—Secretaría señor García Calle.—Don Rafael Vicente Martín contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 8 de marzo de 1963, sobre impuesto Derechos Reales.

Pleito número 11.525.—Secretaría señor García Calle.—Don Antonio Domingo Torrandell, don Gabriel Col Riutort y don José Puyol Callejón contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 18 de enero de 1963, sobre multas por contrabando.

Pleito número 11.572.—Secretaría señor García Calle.—Don Juan Valerón Martín, como Presidente Entidad «Heredamientos Aguas Tascón», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 11.440.—Secretaría señor García Calle.—Don Jesús López Valcañel contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 28 de febrero de 1963, sobre instalación de una línea de transportes de energía eléctrica entre Sarriá y Orval.

Pleito número 11.542.—Secretaría señor García Calle.—«Cia. de Industrias Agrícolas, S. A.», contra orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de diciembre de 1951, sobre Contribución sobre Utilidades ejercicio 1951.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.337.

Pleito número 11.579.—Secretaría señor Llaguno.—Don Jaime Bruguera Pontanals contra Ordenes expedidas por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de junio de 1962 y 9 de marzo de 1963, sobre aprovechamiento de aguas.

Pleito número 11.409.—Secretaría señor Llaguno.—Don Lothar Bauer contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 22 de enero de 1963, sobre aprehensión de un automóvil «Fiat».

Pleito número 11.387.—Secretaría señor Llaguno.—Doña María Francisca, doña María Gracia, doña Carmen, don Antonio, don Arturo y don José María Pérez López de Tejada contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda dictado en el expediente número 569 de 1960, al que se acumularon los números 570 y 574 y todos ellos al 75 de 1958, derivados del expediente seguido ante el T. E. A. Provincial de Sevilla.

Pleito número 11.573.—Secretaría señor Llaguno.—Ayuntamiento de Benasal contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 12 de febrero de 1963, sobre impuestos sobre Sociedades.

Pleito número 11.590.—Secretaría señor Llaguno.—Doña Natividad Gener Remacha contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de marzo de 1963, que desestimó reposición formulada contra la dictada en 15 de diciembre de 1962, sobre servicio regular de viajeros por carretera entre Zaragoza y el aeropuerto de Sanjurjo.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario Decano.—4.335.

Pleito número 11.575.—Secretaría señor García Calle.—Don Francisco Román Carabantes contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 11 de enero de 1963, sobre contrabando.

Pleito número 11.611.—Secretaría señor García Calle.—Doña Angeles Solís González contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de marzo de 1963, sobre Contribución sobre la Renta, ejercicio 1958.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario Decano.—4.338.

Pleito número 11.612.—Secretaría señor Llaguno.—Don Amadeo Ruiz Vinuesa contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 22 de enero de 1963, sobre aprehensión de abalorios.

Pleito número 11.616.—Secretaría señor Llaguno.—Don Félix Herrero García contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 5 de marzo de 1963, sobre liquidación de renta.

Pleito número 11.587.—Secretaría señor García Calle.—Don Manuel Sancho Casanova contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de abril de 1963, sobre inscripción de aprovechamiento de aguas.

Pleito número 11.615.—Secretaría señor García Calle.—Don José Valls y Valls contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 11 de enero de 1963, sobre contrabando.

Pleito número 11.245.—Secretaría señor García Calle.—Don Ramón Barberá Marsal contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 12 de marzo de 1963, sobre Contribución sobre la Renta, ejercicio 1957.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario Decano.—4.336.

#### SALA CUARTA

##### Secretaría del señor Santodomingo

##### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 10.971.—Laboratorios Lladé, S. L., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1962 sobre denegación marca número 365.741, «Tusolone».

Pleito número 10.384.—Don Florencio Leza Álvarez contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de enero de 1963 sobre devolución cantidad 64.332 pesetas concepto diferencia precio azúcar en julio 1958.

Pleito número 10.968.—Laboratorios Lafarquin contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1962 sobre concesión marca número 375.373, «Transtonia».

Pleito número 9.834.—Don Saturnino Acín Villacampa contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de enero de 1963 sobre devolución cantidad concepto diferencia precio azúcar en julio 1958.

Pleito número 10.167.—Miguel de la Fuente, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de enero de 1963 sobre devolución de 68.040 pesetas concepto diferencia precio azúcar en julio 1958.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.204.

Pleito número 11.025.—Alter, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1962 sobre concesión marca número 215.150, denominada «Ovicar».

Pleito número 11.031.—Don Juan Abelló Pascual, contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de diciembre de 1961 sobre concesión marca número 375.257, denominada «Mefemina».

Pleito número 6.497.—Don Andrés del Oso Bravo contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 5 de abril de 1955 sobre separación servicio como Repartidor Telégrafos primera clase, con destino Estación Villalba Collado (Madrid). (Reproducido.)

Pleito número 2.082.—Don Julio Valeriano Bermejo Ordóñez contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1959 sobre derecho a percibir plus familiar. (Reproducido.)

Pleito número 4.952.—La S. A. de Placencia de las Armas contra Ordenes expedidas por el Ministerio del Ejército en 26 de julio y 8 de octubre de 1960 sobre devolución de cantidad. (Reproducido.)

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.203.

Pleito número 11.000.—The Dow Chemical Company contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de diciembre de 1961 sobre denegación marca número 371.678, «Zoamix».

Pleito número 10.997.—Laboratorios Lladé, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1962 sobre denegación marca número 376.647, denominada «Microvitamins».

Pleito número 10.990.—Panis, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de enero de 1963 sobre liquidación Seguros sociales.

Pleito número 10.974.—Laboratorios Ferrer, S. L., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1962 sobre denegación marca número 375.733, «Napabion».

Pleito número 9.458.—Doña Esperanza Muñoz Olcira contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de mayo de 1962 sobre clasificación profesional de las productoras de Papeleras Reunidas, Sociedad Anónima.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Secretario Decano.—4.205.

#### SALA QUINTA

##### Secretaría

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Antonia Sánchez Carrillo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden de 4 de marzo de 1963 del Ministerio de la Vivienda, que resolvió recurso de reposición interpuesto contra la de 30 de septiembre de 1961, sobre expropiación de la finca número 10 del polígono «La Fama», de Murcia; pleito al que ha correspondido el número general 9.903 y acumulados y el 316 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de mayo de 1963.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.180.

Por virtud del presente edicto, que se expide en cumplimiento de providencia fecha de hoy, dictada en los autos del recurso contencioso-administrativo número 5.637 (número 54.961 de Secretaría), interpuesto por don Rafael de Herrera Rueda contra resolución de la Dirección General de Seguridad fecha 25 de noviembre de 1960, que declaró incompatible el ejercicio de la Abogacía con las funciones

propias del Cuerpo General de Policía, se cita a los desconocidos herederos del expresado señor Herrera Rueda a fin de que en el término de veinte días se personen en autos, si lo tuvieren por oportuno, bajo apercibimiento de que en caso de no verificarse se archivarán las actuaciones sin más trámite.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Secretario.—4.449.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luciano Cervera Zanón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 29 de octubre de 1962, que denegó al recurrente el empleo de Coronel honorífico, y de la de 4 de febrero de 1963, que desestimó el recurso de reposición; pleito al que ha correspondido el número general 11.232 y el 144 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de abril de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.177.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos Fernández Porter y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Junta Administrativa de Tasas del Ministerio de Comercio de 6 de abril de 1963; pleito al que ha correspondido el número general 11.449 y acumulados y el 171 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.176.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Cubero Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 26 de enero de 1963, sobre petición del recurrente de que se le concediese «asimilación de residencia»; pleito al que ha correspondido el número general 11.503 y el 182 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren

ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.175.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Crespillo Puertas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 23 de octubre de 1962, sobre actualización de haberes pasivos; pleito al que ha correspondido el número general 11.320 y el 150 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.174.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Izquier Monagas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 26 de febrero de 1963, sobre reorganización de la Dirección General de Sanidad, modificando estructura de los Servicios Centrales de Farmacia, lesionando intereses del recurrente, Inspector Farmacéutico de Gran Canaria; pleito al que ha correspondido el número general 11.576 y el 190 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 25 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.173.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Colegio de Ayudantes de Obras Públicas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 28 de febrero de 1963 sobre Orden circular de 7 de junio de 1962 de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, que fijaron normas de contratación de personal, pleito al que ha correspondido el número general 11.523 y el 184 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.171.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Benigno Saa Troute se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de noviembre de 1962, sobre pase del recurrente a la situación de retirado, pleito al que ha correspondido el número general 11.544 y el 186 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 25 de mayo de 1963.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.172.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel González Ramos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 26 de marzo de 1963, sobre designación de haberes pasivos; pleito al que ha correspondido el número general 11.615 y el 183 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1963.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.179.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Claudio Sánchez Díaz, Comandante de Artillería, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 25 de enero de 1962, sobre corrección de Escalafones; pleito al que ha correspondido el número general 11.596 y el 192 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1963.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.178.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Clemencio Hidalgo García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre haberes desde que fué baja en la Armada hasta su ingreso en el Cuerpo de Mutilados, impugnando Resolución del Ministerio de Marina de 18 de marzo de 1963, pleito al que ha correspondido el número general 11.319 y el 149 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1963.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.194.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Martín Rascon, Coronel de Ingenieros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de Trabajo de 8 de marzo de 1963, relativa a petición de reintegro del recurrente en el Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo, pleito al que ha correspondido el número general 10.910 y el 109 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 7 de mayo de 1963.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.247.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Salvador Pasoual, Teniente Coronel de Infantería, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1962, relativa a denegación de ocupar una de las dos vacantes anunciadas por dicha Presidencia en la Comisión Mixta de Servicios Civiles, pleito al que ha correspondido

el número general 11.613 y el 193 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1963.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.249.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Labat Baturones se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 4 de marzo de 1963, que resuelve recurso de reposición contra la de 30 de septiembre de 1961, sobre expropiación de terrenos en el polígono «San Julián», de Sevilla, pleito al que ha correspondido el número general 9.829 y acumulados y el 301 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 28 de mayo de 1963.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.248.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eloy Jiménez Velázquez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 4 de marzo de 1963, resolutorio de recurso de reposición interpuesto contra el de 30 de septiembre de 1961, sobre valoración de la parcela número 45 del polígono «San Julián», de Sevilla; pleito al que ha correspondido el número general 7.840 y el 39 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 28 de mayo de 1963.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.330.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Veridiano García Temprado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del

Ministerio del Ejército de 9 de noviembre de 1962, que declaró improcedente recurso de alzada contra otra de la Dirección General de Mutilados de 7 de agosto anterior, sobre clasificación del recurrente como mutilado permanente; pleito al que ha correspondido el número general 10.377 y el 22 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 30 de mayo de 1963.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.327.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Carreros López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 1962 sobre haberes del recurrente, Delnente Calcador de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena; y contra la de 17 de abril de 1963 de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, que resolvió recurso de reposición contra la de la misma Dirección General, que desestimó petición del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 11.623 y el 197 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 28 de mayo de 1963.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.246.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mariano García Morales, como Presidente del Consejo de Administración de la Hermandad Nacional de Arquitectos, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 19 de febrero de 1963, que desestimó alzada contra la de la Dirección General de Arquitectura de 25 de septiembre de 1962, sobre aportación de cuotas a la citada Hermandad de los Ingenieros Geógrafos; pleito al que ha correspondido el número general 11.578 y el 192 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho,

se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de mayo de 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.333.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Sánchez Otero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación que adjudicó la Cartería rural de Buenavista Dormed (La Coruña) al opositor don Ramón Mariño Sánchez en el oportuno concurso y contra la de 7 de marzo de 1963, que desestimó recurso de reposición; pleito al que ha correspondido el número general 11.562 y el 189 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de mayo de 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.332.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Enrique Villar, S. L.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 15 de marzo de 1963, resolutorio de recurso de reposición contra el de 21 de noviembre de 1961, sobre expropiación de las parcelas 263 y 265 del polígono «La Famas», de Murcia; pleito al que ha correspondido el número general 9.307 y el 237 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de mayo de 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.331.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Isabel Rodríguez Nieto se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 20 de diciembre de 1962, que sancionó a la recurrente, Matrona del S. O. E. con la suspensión de empleo y sueldo durante dos años, y contra otra del Ministerio de Trabajo de 22 de marzo de 1963, que desestimó recurso de alzada; pleito al que ha correspondido el número general 11.638 y el 202 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de mayo de 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.329.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Emilio Coterillo Alonso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Educación Nacional de 26 de abril de 1963, que resolvió alzada contra otra de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 19 de junio de 1962, desestimatoria de reclamación de haberes del recurrente como Maestro de Talleres de la Escuela Técnica de Perfiles Industriales de Santander; pleito al que ha correspondido el número general 11.629 y el 201 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.328.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Masana Domingo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 30 de agosto de 1958, que desestimó recurso de reposición formulado contra orden de la misma Dirección General de 24 de febrero anterior, que denegó a la recurrente el derecho a participar en los concursos de traslados de Lérida capital; pleito al que ha correspondido el número general 3 y el 194 de 1958 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de junio de 1963.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.334.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julio Gómez de Salazar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Información y Turismo de 9 de

noviembre de 1962, que impuso al recurrente sanción disciplinaria; pleito al que ha correspondido el número general 11.643 y el 198 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de mayo de 1963.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.459

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco José Montesinos Luna se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 22 de diciembre de 1961, sobre expropiación de las parcelas 224 y 225 y 226 del polígono «Acceso Adamuz», en términos de Burjasot, Paterna y Benimamet; pleito al que ha correspondido el número general 11.483 y el 177 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de mayo de 1963.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.458.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Pilar Grima Reig se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 22 de diciembre de 1961, sobre expropiación de la parcela 24-A del polígono «Acceso de Adamuz», en Valencia; pleito al que ha correspondido el número general 11.489 y el 179 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de mayo de 1963.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.457.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Benito Díezgu Uclayeta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo

sobre impugnación de resolución de 20 de septiembre de 1962 del Ministerio de la Gobernación, referente al nombramiento de Inspector Farmacéutico en Verín (Orense); pleito al que ha correspondido el número general 11.720 y el 203 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de junio de 1963.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.453.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Joaquín de la Lama Rivera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 5 de abril de 1963, que desestimó reposición contra Orden de 26 de diciembre de 1962, que efectuó corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección Trabajo, e impugnación de la expresada Orden; pleito al que ha correspondido el número general 11.598 y el 198 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1963.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.452.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mariano Mingot Lorenzo y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la desestimación tácita del recurso de alzada de 27 de mayo de 1961 ante el Ministerio de Educación Nacional y del recurso de reposición interpuesto el 27 de abril de 1961 ante la Dirección General de Enseñanzas Técnicas; revocación de la Orden del citado Ministerio de 8 de marzo de 1961, que abría plazas de admisión de aspirantes a determinadas Cátedras, y el Decreto de 9 de febrero de 1961, y contra resolución de 21 de noviembre de 1961, que declara improcedentes los recursos interpuestos; pleito al que ha correspondido el número general 6.752 y el 205 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de junio de 1963.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.451.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo de los Reios Gerónimo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación por silencio administrativo de petición formulada al Ministerio de Educación Nacional en escrito de 7 de mayo de 1962, sobre que se le abonase el sueldo de 36.000 pesetas como Maestro de taller de Maestría Industrial, procedente de la Zona Norte de Marruecos; pleito al que ha correspondido el número general 11.623 y el 200 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de junio de 1963.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.450.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Velaz de Medrano Cenedese se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 30 de marzo de 1963, sobre haberes pasivos; pleito al que ha correspondido el número general 11.694 y el 201 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de junio de 1963.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.456.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Olleros Pérez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 3 de marzo de 1962, que expropió parcelas 22 y 23 del polígono «Dehesa de los Caballos», en Cáceres; pleito al que ha correspondido el número general 11.662 y el 198 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de junio de 1963.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.453.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Prieto Melgar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Dirección General de Seguridad de 25 de febrero de 1963, sobre imposición de dos multas al recurrente; pleito al que ha correspondido el número general 11.673 y el 199 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de junio de 1963.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.454.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### TARRAGONA

Don Ernesto Macías Campillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Tarragona y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central, S. A., Banco Español de Crédito, S. A., Banco Mercantil de Tarragona, S. A., Banco de Vizcaya y Banco de Valls, S. A., contra don Luis Mañé Feliu y los ignorados herederos de doña María Reig Gestí, en los que tengo acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública y segunda subasta, por término de veinte días, las fincas hipotecadas como de la propiedad de los demandados, que con los valores asignados para cada una de ellas se describen en la forma siguiente:

a) Casa con su almacén en el barrio de Vistabella, calle Mayor, 33, agregado de Secuita, de superficie 8 metros 80 centímetros de ancho y otros 12 metros de largo o fondo, Linda: derecha, entrando, o sea Oriente, con honores de Juan Coll; a la izquierda, o sea Norte, con patio de José Gils; detrás, o Mediodía, con tierra de Juan Poy, y a Poniente, o sea frente, con calle Mayor o carretera que de Valls dirige a Tarragona. A derecha, saliendo, y en solar agregado de finca rústica adquirida por documento privado, se amplió la edificación mediante una nave destinada al almacén, en el que existen dos trujales y patio lateral con cobertizo, que forma con la finca descrita en el Registro, en la que existen tres trujales, un solo inmueble. Inscrita en el tomo 461, folio 44, del libro 20, finca 48, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Tarragona, Valor, 410.000 pesetas.

b) Casa en Secuita, barrio de Vistabella, calle Única, 42, compuesta de planta baja con su corral detrás, un piso y desván; ocupa una extensión de 8 metros 40 centímetros de ancho, por 14 metros 40 centímetros de fondo, Linda: Derecha, con Pablo Toya; izquierda, José Falco; detrás, José Gils. Inscrita al tomo 547, folio 13 vuelto del libro 28 de Secuita, finca 938, inscripción tercera, del propio Registro, Valor, 45.000 pesetas.

c) Pieza de tierra secano, viña, algarrobo y olivos, en Secuita, partida «Casalota», de extensión 3 hectáreas, 85 áreas, 2 centiáreas, antes de una segregación de 640 metros cuadrados, Linda: Este, Mateo Claramunt, María Giné y, en parte, con Andrés Sabaté; Mediodía, Mateo Claramunt; Poniente, Buenaventura Mallafre; Norte, Francisco Soler y Camino. Inscrita:

tomo 225 folios 15 y 16, finca 411, inscripción 10, de libro 9 de Secuita, del repetido Registro, Valor, 254.000 pesetas.

d) Pieza de tierra en término de Secuita, partida «Camino de Garidells»; secano y viña; de extensión un jornal 10 céntimos, iguales a 72 áreas, 90 centiáreas, Linda: Este, Antonio Duch y Gil; Sur, camino de Garidells; Poniente, camino de Garidells; Norte, Francisco Fortuny. De dicha finca se segregaron 45 áreas. Inscrita tomo 225, libro 9 de Secuita, folio 55, finca 410, inscripción novena del mismo Registro, Valor, 27.000 pesetas.

e) Pieza de tierra algarrobo, olivos y parte sembradura, en término de Garidells, partida «Las Cocas», de cabida 3 jornales, equivalentes a una hectárea, 82 áreas, 52 centiáreas, Linda: Norte, Ramón Segú, Antonio Ferré y José Brunet; a Mediodía, José Gils y Juan Poy; a Oriente, José Brunet y viuda de José Companys, y Poniente, José Garreta y camino de La Torre. Inscrita: tomo 558, libro 8 de Garidells, folio 833 vuelto, finca 149, duplicado, inscripción novena del Registro de la Propiedad de Valls, Valor, 160.000 pesetas.

f) Pieza de tierra en término de Garidells, partida «Las Camas», de cabida 30 áreas, 42 centiáreas, viña con olivos, Linda: Este, Juan Calbo; Sur, Rectoría de Garidells, mediante un camino; Oeste, Juan Dols, y Norte, Francisco Magriña. Inscrita: tomo 657, libro 9 de Garidells, folio 171 vuelto, finca 297, inscripción quinta del Registro de la Propiedad de Valls, Valor, 13.000 pesetas.

g) Pieza de tierra en término de Secuita, partida «Tallada» llamada «Tres de la Pallisa», compuesta de secano, viña, algarrobo y olivos; de superficie 11 jornales y 14 dieciséisavos, equivalentes a 7 hectáreas, 23 áreas, 4 centiáreas, Linda: a Oriente, María Ana Gils Rosell; Sur, Juan Mallafre y Salvador Alemany; Poniente, Luis Muñé Feijú, y Norte, camino 488, folio 30, libro 22 de Secuita, finca número 279 del Registro de la Propiedad de Tarragona, Valor, 470.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 de julio próximo, a las once horas, y se previene a los posibles licitadores:

1.º Que servirá de tipo para la subasta al 75 por 100 del valor asignado a cada finca, sin que se admita postura alguna inferior a dicho tipo.

2.º Que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales licitadores.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo que regula el procedimiento, están de manifiesto en Secretaría a disposición de los licitadores, que podrán examinarlos.

4.º Que todo licitador se entenderá que acepta como bastante la titulación aportada, continuando subsistentes las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiese, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades que de los mismos resulten, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Tarragona a 30 de mayo de 1963.—El Secretario.—4.609.

### VITIGUDINO

Don José de Asís Garrote, Juez de Primera Instancia de Vitigudino.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 19/63 se sigue declaración de fallecimiento de don Bruno Martín Delgado, a instancia de su hermana doña Emilia, toda vez que el ausente se ausentó, yendo a la República Argentina, sin que desde hace veinticinco años enviase

noticia alguna ni se supiese nada de él, siendo el ausente de sesenta y seis años, natural y vecino de Cabeza del Caballo (Salamanca), soltero y jornalero.

Lo que se participa para su publicación de conformidad con la legislación vigente, que se practica en los sitios que ella ordena, por dos veces y con intervalo de quince días, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado en dicho expediente.

Dado en Vitigudino a quince de abril de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).  
3.609. y 2.ª 19-6-1963

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

#### Juzgados militares

**BOUZAS MARTINEZ, Benigno;** soltero, Marinero, de veintiseis años de edad, hijo de José y Dolores, natural y domiciliado en Villajuan, del término municipal de Villagarcía de Arosa (Pontevedra); procesado en causa número 106 de 1960; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don José Serván Rodríguez (Juzgado Permanente de Plenarios del Departamento Marítimo de Cádiz, sito en Capitanía General en San Fernando).—1.928.

**FERNANDEZ GOMEZ, Angel;** hijo de Adolfo y de Carmen, natural de Sabadelle (Cervantes), provincia de Lugo, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.680 metros, soltero, chófer, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roca, 5 y calle Rosellón, 195; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo.—1.927.

**GALIAN CARRASCO, Jesús;** hijo de Jesús y de Carmen, natural de Santander, vecindad en Bilbao, calle Ocharcoaga, bloque 70-13 D, soltero, Pintor, de veintiséis años de edad, de estatura 1.527 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, aire marcial, señas particulares ninguna, soldado del reemplazo de 1958 y agregado al de 1962, al cual se le sigue expediente judicial número 104 de 1963 por supuesta falta de deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Amancio Espiga Santamaría, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Caballería Blindada Española número 11.—1.926.

**LOPEZ HERNANDEZ, Juan Rafael;** hijo de Rafael y de María, natural de Tabernas (Almería), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, soltero, jornalero, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Wohnlager 1 Barake 39 Kornwestheim (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 27 para su destino a Cuerpo.—1.925.

**ALMAZAR ALVAREZ, José Antonio;** hijo de Eduardo y de Isabel, natural de Almería, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: Estudiante, domiciliado últimamente en Colegio Mary Immaculate, Seminary and College Northampton (Inglaterra); sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la caja de Recluta número 27 para su destino a Cuerpo.—1.937.

**SALA MUT, Antonio;** hijo de Miguel y de Vicenta, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.670 metros, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo.—1.938.

**SOMOZA ACUNA, Carlos;** Sargento de Complemento de Infantería, hijo de Pio y Dolores, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), Estudiante, de veintinueve años de edad, de 1.640 metros de estatura, desconociendo las demás señas personales, últimamente domiciliado en Barcelona, calle Cambios Nuevos, número 1 (pensión); comparecerá en el término de quince días ante don Gerardo Gómez de Segura y Pérez de Arriuces, Juez Instructor de Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa XXVIII, de guarnición en Estella (Navarra).—1.939.

**COSTA COSTA (a. «Roxón»), Antonio;** hijo de Francisco y Casimira, natural de Una-Salvatierra de Miño (Pontevedra), casado, Labrador, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barreiro-Santa Marina-Covelo (Pontevedra); comparecerá en el término de treinta días ante don José López Meaños, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Pontevedra.—1.940.

**RAMOS GONZALEZ, Antonio;** soltero, de veinticinco años de edad, Churrero, hijo de Francisco y Carmen, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz) y domiciliado últimamente en Bar La Pansa, frente a la estación (Barcelona); procesado en causa número 170 de 1961 por supuesto delito contra el honor militar; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don José Serván Rodríguez, Juez permanente del Juzgado de Plenarios del Departamento Marítimo de Cádiz, sito en Capitanía General en San Fernando.—1.941.

**MARTINEZ CASAS, Enrique;** hijo de Vicente y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, carpintero, de veinticuatro años, siendo sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, de estatura 1.640 metros y sin otras señas; domiciliado al ingresar en el Ejército, en Barcelona, Fenollar, 3; procesado en causa número 310-63 por el presunto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T. en la plaza de Alcalá de Henares (Madrid).—(2.020.)

**OTAZU UNSAIN, Gabino;** hijo de José y de Pilar, soltero, pintor, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 66-62 por delito de polizaje; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(2.021.)

**PEREZ NIETO, ANTONIO;** hijo de José y de Ana, natural de Ilorca, provincia de Granada, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.022.)

**GONZALEZ VEGA, Manuel;** hijo de Alfonso y de Josefa, natural de Madrid y

con vecindad en igual capital, con domicilio en la calle Tablada, 13, soltero, barnizado, de veintiocho años, legionario perteneciente al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión, y encartado en el sumario número 350/1963 por el presunto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Banderín Central de Enganche de La Legión en Madrid don Francisco Vidal Ortiz.—(2.023.)

**CORREIRA, Almíro;** hijo de Deolinda, natural y vecino de Olivenza (Badajoz), calle General Franco, 21, de veinticuatro años, soltero, comerciante, legionario del Tercio Duque de Alba II, de La Legión, en Ceuta, y encartado en la causa número 189-63 por el presunto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Banderín Central de Enganche de La Legión en Madrid don Francisco Vidal Ortiz.—(2.024.)

**OSUNA DIAZ, Jesús María;** hijo de Juan y de María, natural de Ecija, provincia de Sevilla, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1.770 metros, domiciliado últimamente en Santos, Brasil, Estado de Sao Paulo, Rua Bolívar, 53 Boqueirão; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 16 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza de Ultera ante el Juez Instructor don Enrique Peña Navarro, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.026.)

**PALAU GALA, Enrique;** hijo de Enrique y de Gracia, natural de Valencia, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1.620 metros, metalúrgico, se ignoran más datos, domiciliado últimamente en Grabador Monfort, 18, B; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 28, ante el Juez Instructor don Antonio Pérez Méndez, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.027.)

**VEDRENO JAVIER, José Luis;** hijo de José María y de Palmira, natural de Silla, provincia de Valencia, de veintinueve años, y cuyas señas personales son: estatura 1.570 metros, estudiante, se ignoran más datos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 28, ante el Juez Instructor don Antonio Pérez Méndez, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.028.)

**CASAN CODONER, Juan Bautista;** hijo de Vicente y de Dolores, natural de Masanasa, provincia de Valencia, de veinticinco años, y cuyas señas personales son: estatura 1.75 metros, estudiante, se ignoran más datos, domiciliado últimamente en avenida de José Antonio, 64, de Masanasa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 28, ante el Juez Instructor don Antonio Pérez Méndez, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.029.)

#### Juzgados civiles

**RODRIGUEZ GONZALEZ, Antonio;** de treinta y dos años casado, ayudante de inventeros, hijo de Nicolás y de Dolores, natural de Granada, que vivió en Almería, plaza del Pilar, 4; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(1.936.)

**PETERS, ALBERT**; natural de Alemania, domiciliado últimamente en ésta, calle de Rivadeneira, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 354 de 1961 por impago de multa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2.001.)

**PERERA BOVER, José María**; casado, gestor administrativo, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 421 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.002.)

**PERERA BOVER, José María**; casado, gestor administrativo, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 386 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.003.)

**MARTINEZ MARTINEZ, Francisco**; hijo de Carmen, natural de Lora del Río (Sevilla), casado, jornalero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, Molas, 8; procesado en sumario número 375 de 1963 sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(2.004.)

**GARCIA VILA, Ramiro**; vecino de Ribadumia (Cambados), hijo de Manuel García Sampayo, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario número 53 de 1963 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benavente.—(2.007.)

**SUAREZ REDONDO, Mercedes**; natural de Vigo, domiciliada en dicha ciudad, calle de la Herrería, s/n., cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en expediente número 18 de 1959 por aprehensión de café; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(2.010.)

**GARCIA MORENO, Francisco**; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Angeles, de veinticinco años, soltero, domiciliado últimamente en la calle Malasaña, 25; procesado en sumario número 265 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.012.)

**ALVAREZ GUTIERREZ, Manuela**; de treinta y dos años, natural de Madrid, hija de José y de Vicenta, casada, con domicilio en calle Suero Quiñones, 5; procesada en causa número 53 de 1963 por adulterio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(2.015.)

**TRISTANO GUERRERIRO, Gino**; vecino de Madrid, con domicilio en calle Suero Quiñones, 5; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en causa número 53 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(2.016.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de El Aaiun deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 81-62, Gregorio Larracochea García.—(2.019.)

El Juzgado Eventual de la Base Aérea de Matagón (Salamanca) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 55-60, Manuel Calvo Castano.—(2.025.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial deja sin efecto la

requisitoria referente al procesado en sumario 238 de 1942, Antonio Sáez Criado.—1.907.

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 225 de 1948, Alejandro Mouat Arruza.—1.908.

El Juzgado de Instrucción de Carlet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 8 de 1963, José Juan Burguete.—1.915.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 359 de 1961, Faustina Delgado-Ureña Roldán.—1.916.

El Juzgado de Instrucción de Segovia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 261 de 1962, Justo Municipio Estefanía.—1.924.

El Juzgado de Instrucción de Andujar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 219 de 1953, Pedro Mota Puebla.—(2.000.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 50 de 1961, Valentín Palacios Ruiz-Senén.—(2.005.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 289 de 1962, Jaime Mestres España.—(2.006.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 61 de 1949, Esteban Puertas Olivencia.—(2.006.)

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 100 de 1939, Alfredo Rojo Guerra, José Martín Arranz, Antonio Cazalla Campos, Fernando Martín González y Emilio Muñoz Doblado.—(2.009.)

El Juzgado de Instrucción de Lalín deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 211 de 1954, Libertad Miguez Llanos.—(2.011.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 154 de 1956, Manuel Fernández Fernández.—(2.013.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En providencia de esta fecha dictada en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 470 de 1962 por estafa contra otros y Rafael Gómez Alexandre, de treinta años de edad, hijo de Miguel y Amalia, natural de Azuaga y sin domicilio conocido, se ha acordado formar el presente para la notificación de sentencia al mismo, la que se ha dictado en dicho juicio y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Jerez de la Frontera a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, el señor don Felipe Gómez Guillén, Juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, ha visto los presentes autos juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el señor Fiscal municipal; como denunciante, Manuel Torres Lorente, y como denunciados, Agustín Romero Cárdenas, Jesús Sánchez Fernández, Sebastián Peña Sánchez, Daniel Balaguer Espuny y

Rafael Gómez Alexandre, mayor de edad el primero, de veinte y diecinueve años los restantes, solteros, profesor mercantil y estudiantes, vecinos de Ciudad Real, Madrid y Villamartin y el último en ignorado paradero, por estafa; y ... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Rafael Gómez Alexandre, como autor de dos faltas por estafa; a Manuel Torres Lorente y a Sebastián Peña Sánchez, a la pena de veinte días de arresto menor por cada una de ellas, indemnización a los expresados perjudicados en la cantidad de ciento sesenta y cinco pesetas y al pago de las costas del presente juicio, librándose para la notificación a las partes exhorto a los señores Jueces municipales decano de los de Madrid, Ciudad Real y comarcal de Villamartin, formándose edicto para la del denunciado, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado». Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—F. Gómez.—Rubricado.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado Rafael Gómez Alexandre, que se encuentra en ignorado paradero, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», firmo la presente en Jerez de la Frontera a seis de junio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—1.968.

En este Juzgado de Instrucción de Lillo (Toledo) se instruye sumario con el número 14 de 1963 por imprudencia al colisionar los turismos Chevrolet M-128139 con el Fiat matrícula número 5761-40-MA el día 31 de mayo último en el kilómetro 77,129 de la carretera Madrid-Cádiz, habiéndose acordado por resolución de esta fecha citar a las personas que a continuación se expresan:

Reggiana Yves Vicent Joseph, vecino de Rabat, domiciliado en avenida de la Resistencia.

Antonio Sempérez Martínez, vecino de Casablanca, calle Luis Polparia.

Margarita Alcocer Sánchez, esposa del anterior, que resultó lesionada; y

Siria Simone, con el mismo domicilio que el primero, y propietaria del vehículo matroquí.

Para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción al objeto de ser oídos y practicar las demás diligencias acordadas.

Haciéndoles igualmente por el presente el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Lillo, 8 de junio de 1963.—El Juez de Instrucción, Enrique Calderón.—El Secretario, P. S., Ricardo Serrano.—1.972.

Don Miguel Español la Piana, Juez de Instrucción del Juzgado número 3 de los de la inmortal ciudad de Zaragoza.

Por el presente hago saber: Que en la pieza de responsabilidad dimanante de la causa 141 de 1962, contra Juan José Bartolomé y otros, he acordado publicar el presente a fin de llamar al referido procesado, cuyo último domicilio se desconoce, a fin de que comparezca en el término de cinco días antes este Juzgado para hacerse cargo del resguardo de depósito y documentación correspondiente para retirar de la Caja General de Depósitos de esta ciudad la fianza que constituyó en la referida pieza, por haberse cancelado la misma por absolución del mismo.

Dado en Zaragoza a 5 de junio de 1963. El Juez, Miguel Español la Piana.—El Secretario (ilegible).—1.954.